

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA HANABIK S.A.**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las 10:30 Horas, en las oficinas ubicada en Ciudadela: Urdesa Central Calle: Dátiles Número: 319 Intersección: Calle Cuarta, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía INMOBILIARIA HANABIK S.A., 1) ALEXANDRA CECILIA HANZE ABIKARAM, propietaria de 217 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 217,00 que dan derecho a 217 votos ; 2) JOSE ALFREDO HANZE ABIKARAN, dueño de 265 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 265,00 que dan derecho a 265 votos; 3) MARIA ALEJANDRA HANZE DORING, dueña de 206 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 206,00 que dan derecho a 206 votos; 4) FARID MITRE ABUHAYAR HANZE, dueño de 28 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 28,00 que dan derecho a 28 votos; 5) JACK MITRE ABUHAYAR HANZE, dueño de 28 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 28,00 que dan derecho a 28 votos; 6) ALICIA AMIRA HANZE ABIKARAM dueña de 28 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 28,00 que dan derecho a 28 votos; 7) ISABEL PATRICIA HANZE DORING dueña de 28 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 28,00 que dan derecho a 28 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1.-Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General.
- 2.-Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.
- 3.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2016.

Le corresponde presidir la Junta a la Presidente de la compañía, Alexandra Cecilia Hanze Akikaram, y actúa en la Secretaría la Sra. Zenia Vargas Torres.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, La Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31

Diciembre del 2016 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

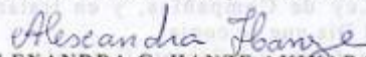
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

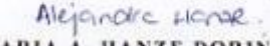
- 1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 1 de Enero al 31 Diciembre del 2016, debidamente firmados por el Contador y el Gerente General de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:
 - a. Estado de Situación Financiera.
 - b. Estado de Resultados Integral.
 - c. Estado de Flujo de Efectivo.
 - d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - e. Notas Explicativa a los Estados Financieros.

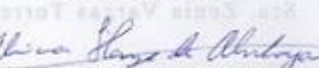
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

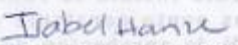
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12.h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con la Presidente, y Secretaria que lo certifica.

En Guayaquil los 30 días del mes de marzo del 2017.- Firman los Señores Accionistas y la Secretaria Ad-Hoc que Certifica.

 ALEXANDRA C. HANZE AKIKARAM PRESIDENTE DE LA JUNTA	 JOSE A. HANZE ABIKARAN ACCIONISTA
---	---

 MARIA A. HANZE DORING ACCIONISTA	 FARID M. ABUHAYAR HANZE ACCIONISTA
---	--

 JACK M. ABUHAYAR HANZE ACCIONISTA	 ALICIA A. HANZE ABIKARAM ACCIONISTA
--	---

 ISABEL P. HANZE DORING ACCIONISTA	 ZENIA VARGAS TORRES SECRETARIA Ad-Hoc
--	---